



Jurado Nacional de Elecciones  
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 139 -2019-DCGI/JNE

Lima, 23 AGO. 2019

VISTO, el Informe N° 0324-2019-LOG-DGRS/JNE, de fecha 21 de agosto de 2019, de la Jefa de la Unidad Orgánica de Logística y el Informe N° 167-2019-DGNAJ/JNE de fecha 22 de agosto de 2019, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 002-2019-DCGI/JNE, de fecha 11 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2019.

Conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 344-2018-EF de fecha 31 de diciembre de 2018 (en adelante, Reglamento), señala taxativamente: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".

Que, mediante Informe N° 0324-2019-LOG-DGRS/JNE de fecha 21 de agosto de 2019, la Jefa de la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, para la inclusión de los siguientes procedimientos de selección:

- Adjudicación Simplificada "Servicio de Telefonía Móvil", por el valor estimado de S/ 137,982.24 (Ciento Treinta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Dos con 24/100 Soles).

La solicitud realizada mediante el Informe N° 0324-2019-LOG-DGRS/JNE, respecto a la inclusión del procedimiento de selección, se encuentran sustentado en el requerimiento realizado por la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico a través del Memorando N° 0284-2019-DRET-DCGI/JNE de fecha 21 de junio del 2019.

Mediante Certificación N° 01067-2019-DGPID/JNE, de fecha 16 de agosto de 2019, la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, otorgó la certificación de existencia de crédito presupuestario, en el presupuesto del pliego 031 Jurado Nacional de Elecciones, aprobado para el ejercicio fiscal 2019, por el importe de S/ 34,500.00 (Treinta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles), y mediante Previsión Presupuestal, la Dirección General de Recursos y Servicios y la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, se comprometieron a consignar en la programación y en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, la cantidad de S/ 103,482.24 (Ciento Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos con 24/100 Soles); montos que suman el total de S/ 137,982.24 (Ciento Treinta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Dos con 24/100 Soles) para "La Contratación del Servicio de Telefonía Móvil".





Jurado Nacional de Elecciones  
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 139 -2019-DCGI/JNE

ANEXO N° 01

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

Objeto de la Contratación	Descripción de la Contratación	Valor Referencial.	Tipo de Procedimiento	Fuente de Financiamiento	Tipo de Moneda	Fecha Prevista de Convocatoria
Servicios	Contratación del Servicio de Telefonía móvil	S/ 137,982.24	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	Soles	Setiembre 2019



Resumen de la version publicada(Incluidos, Excluidos, Modificado) 2019

[Volver](#)

Año: 2019

Entidad: JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Versión: 3

Fecha de registro: 26-08-2019 09:23:02

Documento de Aprobación: Resolución N. 139-2019-DECJ-INE

Tipo Documento: Resolución

Fecha del documento de aprobación: 23/08/2019

Archivo del documento de aprobación: Resolución N.139-2019-DECJ-INE de 23-08-2019 Mod

Persona que aprueba el documento: Número documento: 139-2019-DECJ-INE

Nombres: VICTOR LUIS GUTIERREZ GUTIERREZ

Tipo Documento: DNI

Cargo de la persona que aprueba el documento: número documento: 75916384

DIRECCION CENTRAL

Observación:

Usuario que registro: 08253145

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMs	Valor Estimado(En Soles)	Listado de Procesos Programados INCLUIDOS		Acciones
					Mes Programado	Fondo Financiamiento	
23	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	Adjudicación Simplificada	1	137,992.24	Setiembre	Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	DET
(1 of 1)							
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ITEMs	Valor Estimado(En Soles)	Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS		Acciones
					Mes Programado	Fondo Financiamiento	
(1 of 1)							



**MEMORANDO N° 0456 -2019-LOG-DGRS/JNE**

**A :** Ing. **LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS**  
Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

**ASUNTO :** Publicación en Página Web JNE – Modificación Plan Anual de Contrataciones del JNE 2019

**REFERENCIA :** Resolución N° 139-2019-DCGI/JNE (23.08.2019)

**ANEXO :** a) Modificación PAC JNE 2019 – Inclusión PAC (01 fl.)  
c) Resolución N° 101-2019-DCGI/JNE (02 fl.)

**FECHA :** Lima, 26 de agosto de 2019.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir a su despacho la documentación relacionada a la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones Año 2019, que corresponde a la Versión 5, para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el Artículo Tercero de la Resolución de la referencia; instrumento de gestión que ha sido publicado en el SE@CE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Atentamente,



*Willy M. Sotelo Barrenechea*  
WILLY M. SOTELO BARRENECHEA  
Jefe de Logística (e)  
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

WMSB